

DECRETO ALCALDICIO - N° 002500

Casablanca, 17 NOV. 2011

VISTOS:

- 1.- La necesidad que funcionarios del Departamento de Recursos Humanos, puedan participar en un **Seminario: Reforma a la Normativa de Protección a la Maternidad** a efectuarse en la ciudad de Valparaíso, el día 23 de Noviembre del año 2011, en Hotel Diego de Almagro, ubicado en calle Molina N° 76, ciudad de Valparaíso.
- 2.- Ordinario N° 526, de la Directora Regional de la Mujer- Región Valparaíso.
- 3.- Lo Informado por la Dirección de Recursos Humanos
- 4.- Las facultades que confieren el art. 2, 5, 6, 10 y 56 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.-

DECRETO:

- I.- **AUTORÍCENSE** a los funcionarios de planta: **JOSE LUIS VERA BERRIOS**, cedula de identidad N° 08.222.157-3, y **DANILO CASTILLO SANTIS**, cédula de identidad N° 10.525.143-2, para que asistan a un Seminario Reforma a la Normativa de Protección a la Maternidad, a efectuarse el día 23 de Noviembre del presente año, en la ciudad de Valparaíso.-
- II.- Reembólsense los gastos de pasajes en que incurran dichos funcionarios.-
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Ítem 08 Asignación 007 "Rendición de pasajes, fletes y bodegajes" del presupuesto Municipal vigente.-

IV.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Miguel Ángel Mujica Pizarro
Alcalde (s)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Finanzas.
R. Humanos